

### CANARIAS

## Mujeres mayores y cansadas solicitan el relevo a la nueva Ley de Dependencia

### LA GACETA

#### **Cuidadoras de grandes dependientes confían en que en marzo, como ha prometido el Gobierno canario, reciban el servicio o prestación para descansar de su tarea de 24 horas**

S.C. DE TENERIFE.—Juana vive en La Esperanza. Es la cuidadora principal —como se dice ahora— de su hija de 40 años, afectada de parálisis cerebral y por tanto en una silla de ruedas. Luego cuarenta años de cuidados ininterrumpidos, las 24 horas, los 365 días del año de lo que ahora, según la nueva Ley de la Dependencia es una gran dependiente en esta familia.

Juana es madre de otros cinco hijos. Su “niña”, como la llama, es la mayor. Pero salvo esta hija dependiente ya ninguno de los otros hermanos vive en el domicilio familiar y lejos de su pueblo, y su marido trabaja toda la semana “fuera”,

Juana recibe por tanto apoyos intermitentes de su familia y la asistencia, de lunes a viernes, de personal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Rosario para poder “levantarla, bañarla, vestirla y darle el desayuno”. En total: media hora diaria y nunca los fines de semana, aunque entonces al menos está su marido en casa para ayudarla.

Son cuarenta años cuidando a la “niña, que como es menudita aún puedo manejarla”, pero nota que se va haciendo mayor y que dentro de poco quizá ya no pueda. “Como todavía puedo, no me urge, pero quiero tener las cosas solucionadas”, explica en cuanto a que ha solicitado el beneficio de la Ley de Dependencia.

Juana dice que a ella le interesa para su hija un centro de día, “que la lleven por la mañana y la traigan por la tarde, porque no quiero que pase las noches fuera”. Pero se inquieta cuando se le comenta que probablemente eso no sea tan fácil, por falta de plazas, y que es posible que sólo obtenga una ayuda económica para buscar una persona que cuide a su hija, de 450 euros. “Entonces no podré buscar a otra persona con ese dinero”, se entristece.

Porque si es así, no tendría ese relevo que tanto anhela. También porque sabe que su hija sería más feliz compartiendo el día con otras personas. “A ella le gusta estar donde otra gente, porque entiende todo, aunque no pueda participar y sólo con decírselo se pone loca de contenta”.

Eso, que hasta la fecha nunca ha estado en ningún centro para estos afectados, comenta su madre, precisamente porque no había plazas. “Cuando era pequeña había un centro en Santa Cruz, de pago, pero tenía que tener una persona exclusivamente al cuidado de ella y al parecer no les interesaba; la Seguridad Social dijo que no había centros para ella y cuando abrieron Hermano Pedro no le dieron plaza”.

Juana no se queja. “Porque la niña es tan lista que cuando le digo que voy a salir un momento se queda como la he dejado, aunque tiene la manía de rodarse un poco en la silla, y también es una preocupación”.

El único momento “libre” para esta abnegada madre es la hora que se toma para ir a caminar a La Laguna. Un paseo diario que sólo puede hacer aún a costa de dejar un rato a la niña sola –“y es que si no voy hasta se enfada”– o porque alguno de sus hijos vuelve antes a casa para quedarse con ella.

Ni amigos ni vecinos se encargan de su “niña”. Juana no quiere molestarlos. E insiste; “si no me dieran el centro, contrataría a una persona para que la levantara y le diera la comida”. Lo dice como quien sueña con un mundo mejor Sin duda, su calidad de vida sería mejor.

Hasta la fecha, lo único real que tiene en mano es una carta que reconoce a su gran hija como gran dependiente, el primer grupo en beneficiarse de la nueva Ley, y la promesa de que en marzo tendrán noticias de las ayudas previstas. “Nos falta lo más importante”, comenta esta mujer que, sin embargo, parece confiar en que, tal y como ha dicho la Consejería de Bienestar Social a los canarios, será en marzo cuando se empezarán a cobrar las ayudas previstas en el nuevo sistema.

### **Un caso de Alzheimer**

Con esa misma confianza, Noemí explica cuál es la difícil situación familiar, desde que su padre padece Alzheimer. La describe, pero no quiere denunciar nada “de momento” y prefiere esperar a ver si se cumple lo prometido “para marzo o abril”.

En esta otra familia, residente en Buenavista, también la preocupación no sólo es el estado del padre, sino la repercusión que puede tener para su madre y esposa cuidadora.

“Ella, a sus 74 años, lo está bañando por la mañana, porque están solos en casa”, explica la hija que vive en Santa Cruz. Otro hijo, les ayuda cuando los visita el fin de semana.

“El problema es que dentro de poco mi padre se quedará sin caminar, entonces veremos qué pasa, porque ella no puede”, agrega Noemí de un panorama que le preocupa y que han intentado solucionar con un centro de día.

“Pero son 600 y pico euros al mes y serían 900 ó 1.000 si fueran también las noches”, se lamenta de una situación que califica de “al límite” por lo que supone económicamente, “eso que a mi padre le quedó una pensión aceptable”. En otro momento, contaron con la ayuda domiciliaria, “pero era un taller de geriatría del Ayuntamiento que ya acabó”.

Lo peor, es que el horizonte se divisa cada vez más cerca, puesto que la enfermedad de su padre, detectada hace dos años y medio, “avanza muy rápido”. Y de ahí que la ayuda a la Dependencia que le han aprobado aparezca en ese mismo horizonte como urgente.

## “Es mejor priorizar las plazas”

La prestación económica de la Ley de Dependencia “esperamos que en marzo podamos pagarlas”, reiteró en declaraciones a este periódico la directora general de Bienestar Social, Araceli Sánchez, que defendió en todo caso la creación de plazas. En este sentido, destacó que desde noviembre está trabajando con los cabildos en la segunda fase del Plan de Mayores, “lo que supone 1.490 plazas residenciales más y otras 515 de estancia diurna que se van a concertar y no se tienen que construir, aunque también las hay nuevas”, precisó. Incluso insistió en que ya “lo tengo en el presupuesto de la Dirección General”. En su opinión, lo importante es contar con estas plazas, tras comparar los escasos 450 euros de la prestación “vinculada al servicio, que eso es importante que la gente lo sepa”, con una plaza residencial que supone en Canarias una inversión de 1.900 euros, que estamos pagando entre el Gobierno de Canarias, cabildos, Sanidad y Servicios Sociales”. “Habrá muchos que prefieran quedarse en casa con el familiar a su cuidado, pero estoy convencida de que priorizar los servicios es lo mejor, y que son más lo que preferirán que su padre o su madre esté en un centro de día”, opinó.